

EDITORIAL

Alturas del Golán



POR GIL SINAY

Está pendiente en la Knesset el proyecto que establecería la ley de Referéndum del Golán que propone disponer que cualquier decisión del gobierno que implique ceder los Altos del Golán deba someterse a un referéndum en 180 días y que solamente la aprobación de 80 diputados o más tuviera prioridad sobre dicho requerimiento. Este proyecto debe ser puesto a votación en el parlamento para su segunda y tercera votación.

El Comité ministerial para asuntos legislativos decidió posponer su deliberación por indicación del Primer Ministro Benjamín Netanyahu, quien recientemente volvió de Estados Unidos donde habría sido, supuestamente, presionado sobre esta materia.

El Comité Ministerial para Asuntos Legislativos examinó el proyecto y varios secretarios de Estado se opusieron enérgicamente a esta medida e impidieron su votación.

El nexos histórico de Israel con el Golán se remonta a los tiempos bíblicos, en que esta área fue asignada a la tribu de Menashé al comienzo de la era del Primer Templo (953-586 a.e.c.). La reanudación del asentamiento judío en el Golán comenzó inmediatamente después de la Guerra de los Seis Días. El kibutz de Merón Golán fue fundado en julio de 1967 y para 1970 ya existían doce comunidades judías en el Golán.

En octubre de 1973 fuerzas sirias atacaron a lo largo de la línea de cese al fuego de 1967 e hicieron grandes incursiones en el Golán central las que fueron rechazadas hacia la línea de 1967 por el contra ataque israelí. Este conflicto se terminó por un acuerdo de separación de las fuerzas sirias e israelíes, firmado en mayo de 1974 y aun vigente en la actualidad.

Hoy, aproximadamente, existen 16.000 habitantes drusos y musulmanes, que gozan de una absoluta libertad y que fueron abandonados por los gobiernos sirios, en contraste con Israel que ha invertido ingentes sumas de dinero en la instalación de servicios eléctricos, acueductos, construcción de clí-



RUTA CONDUENTE A LAS ALTURAS DEL GOLÁN.



SEMBRADOS EN EL NORTE DEL GOLÁN.



ALTURAS DEL GOLÁN.



VISTA DESDE LA GALILEA.



ESQUIANDO EN EL HERMON.

nicas donde no existían y los habitantes, sin distinción, disfrutan de los sistemas de bienestar social y seguridad de Israel que ha construido escuelas, salas de clases y que extendió la educación obligatoria de siete a 10 años y la secundaria la hizo extensiva también a la población femenina.

Hoy en día hay una población de aproximadamente unos 13.000 judíos que viven en kibutzim y moshavim, que conforman 32 comunidades en los Altos del Golán y las laderas del Monte Hermon.

La economía se basa en la agricultura y la industria y más de 36 mil dunam de tierra están siendo cultivadas y se especializan en la plantación de uvas para la elaboración de vinos y también manzanas. En el Golán se mantienen unas veinte mil cabezas de ganado y ovejas para la producción y consumo de carnes y otras 3.500 para la producción de lácteos.

También se cuenta con unas treinta empresas industriales concentradas principalmente alrededor de Katzrin, que es la ciudad capital del Golán.

Se ha impulsado fuertemente la infraestructura turística incluyendo una pista de esquí sobre nieve en el Monte Hermon y se han instalado diversas cadenas hoteleras.

El 12 de diciembre de 1981 la Knesset aprobó la Ley de Altos del Golán que establece que la jurisdicción y administración del Estado de Israel se aplicará a los Altos del Golán y tras su aprobación se terminó con la administración militar y se estableció la autoridad civil.

Los habitantes drusos pueden mantener su ciudadanía pero tienen la opción de convertirse en ciudadanos israelíes.

Israel no puede abandonar las Alturas del Golán por cuanto la experiencia vivida demuestra que en poder de los sirios se construyeron extensas fortificaciones que son usadas para bombardear las colonias de la alta Galilea.

Israel, en ningún caso y por estas razones, puede abandonar las Alturas del Golán y, parafraseando el grito que se lanzó en la Guerra del Pacífico entre Chile y Perú: «No soltéis el Morro», nosotros, emulando esta consigna debemos decir: «No soltéis el Golán».

LA PALABRA ISRAELITA
SEMANARIO DEL CÍRCULO ISRAELITA DE SANTIAGO

23 DE JULIO DE 2010
12 DE AV DE 5770
www.lapalabraisraelita.cl
e-mail: lapalabra@cis.cl
SANTIAGO DE CHILE

EL SEMANARIO
LA PALABRA ISRAELITA
ES PROPIEDAD DE LA
EMPRESA PERIODÍSTICA
«LA PALABRA ISRAELITA S.A.»
COMANDANTE MALBEC 13210,
LO BARNECHEA, SANTIAGO

REPRESENTANTE LEGAL
SERGIO JODORKOVSKY

DIRECTOR
GIL SINAY S.

EDITOR EN ESPAÑOL
SILVIA PREISS

PERIODISTAS / COLABORADORES

ISAÍAS WASSERMANN
ANDREA SALAMOVICH
JOYCE VENTURA
JOANNA WURMANN
SONJA FRIEDMANN
SONIA REIZIN
IMAI KATANELLA
IRENE VENTURA

COMITÉ DE PRENSA

GIL SINAY
BENY PILOWSKY
SERGIO NAVON
MILKO GRBIC
ANDRÉS ISRAEL

ADMINISTRACIÓN

MÓNICA DUEK A.
2405020

PRODUCCIÓN
JUAN MEZA O.

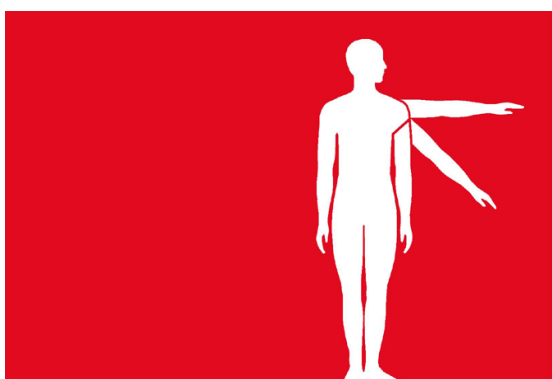
SERVICIOS FOTOGRAFICOS
ARRIAGADA FOTOGRAFÍA

OFICINAS
COMANDANTE MALBEC 13210,
LO BARNECHEA
TELÉFONOS
2405020 / 21 / 22 / 23 / 24

LOS ARTÍCULOS FIRMADOS NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE LA OPINIÓN DE LA EMPRESA EDITORA Y SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE SUS RESPECTIVOS AUTORES.

LAS CARTAS AL DIRECTOR NO DEBEN EXCEDER DE UN MÁXIMO DE 200 PALABRAS Y SU AUTOR DEBE INDIVIDUALIZARSE CON SU NOMBRE Y CÉDULA DE IDENTIDAD. EL SEMANARIO SE RESERVA EL DERECHO DE SELECCIONAR, EXTRACTAR, RESUMIR Y TITULAR LAS CARTAS RECIBIDAS.

DÍGANOS QUÉ LE PARECIÓ ESTE ARTÍCULO. ESCRIBA SU OPINIÓN A LAPALABRA@CIS.CL



farmacias
ahumada®